



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Interponer demanda ante la Condusef

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún

Motivo del encargo o comisión

Interponer demanda ante la Condusef

Fecha de salida

06/21/2019 - 06:08

Fecha de regreso

06/21/2019 - 18:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

1979.75

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

1979.75

Hospedaje

1142.00

Viáticos comprobados

1507.00

Viáticos no comprobables

-507.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1507.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

365.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3486.75

Importe total no erogado

-486.75

Reportes

Actividades realizadas

Acudí a la Condusef en la Ciudad de Cancún para interponer la demanda en contra de Fianzas Dorama, S.A. con relación a la reclamación de las fianzas de anticipo y cumplimiento relativas al Contrato de Obra Pública LP-IFEQROO-KSAMBIENTAL-FAMBASCIEN-OB-061/18.

Resultados obtenidos

Demandando a las afianzadoras correspondientes de los contratos que se rescinden, eso conlleva a que se obligue de

manera legal a la misma afianzadora para que pague lo correspondiente al reclamo de las fianzas ya que su afianzado incurrió en el supuesto del artículo 57 de la LOPYSRMQROO y su homólogo el 61 de la LOPYSRM.

Contribuciones

Con dichas acciones que el Instituto lleva a cabo en contra de las afianzadoras correspondientes, las mismas podrán verificar la manera en que les otorgan crédito a sus afianzados para que en futuras reclamaciones tengan la manera de poder cobrarle ellos directamente al afianzado.

Conclusiones

Con la reclamación de las fianzas, la demanda correspondiente ante la Condusef, en el caso que sea necesario, y el pago de las mismas fianzas se contribuye a que se puede re contratar la misma obra para que los alumnos del plantel no se vena afectados.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-07-12

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección administrativa

Importe total de la comisión

3000.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.